



Anexo 3
Junta Facultad 17.12.08

Renovación de la Comisión Permanente de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Habiéndose celebrado elecciones de Junta de Facultad para la renovación de Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios el 27 de junio, y de estudiantes el 26 de noviembre de este año, se procede a renovar la composición de la Comisión Permanente de acuerdo al Reglamento de Centro.

El Reglamento de la Facultad de Veterinaria aprobado el 7 de julio de 2005, establece en los puntos 1 y 2 del artículo 37 lo siguiente:

1. La Comisión Permanente, que estará presidida por el Decano, será designada previa propuesta de los sectores que la integran, por y entre los miembros de la Junta de Facultad.
2. La Comisión Permanente estará compuesta, además de por su presidente, por otros seis miembros, de los cuales tres serán profesores, dos estudiantes y uno miembro del Personal de Administración y Servicios. El Profesor Secretario de la Facultad lo será también de la Comisión Permanente y podrá actuar en ella con voz pero sin voto.

Para la renovación de los miembros del PDI y dado que en las pasadas elecciones concurrían cuatro candidaturas diferentes se hace preciso un acuerdo previo para determinar su representación en Comisión Permanente. Reunidos y oídos los representantes de las citadas candidaturas se propone a los miembros de Junta de Facultad para su consideración, que sean las candidaturas más votadas: Colectivo, Profesores de la Facultad de Veterinaria y Veterinaria 2008 quienes tengan representante para cubrir los puestos correspondientes a los tres profesores; no obstante se propone que la candidatura menos votada "Sin nombre" determine un representante que sea considerado miembro suplente y pueda actuar en ausencia de cualquiera de los tres miembros mencionados. Es necesario remarcar que el actual Reglamento no contempla, como se deriva de su lectura, la existencia de suplentes.

Por no estar confirmada en su totalidad la propuesta con los nombres de las personas que integrarán la Comisión se llevará en el momento de la celebración de Junta de Facultad.